Montevideo, Jueves 7 de Mayo de 1908

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE RINCÓN Nos 154 Y 158

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente.
Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.
Únicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica Suiza: L. Mayence y Cía—París: calle de la Grange Batelliere número 13.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Isauro F. Argüello, calle Balcarce número 168.

PORTE PAGADO

EL SIGLO

SUBSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00
» » año	10.00
Por trimestre	3.00
Número atrasado	0.20
» del año	0.04

Exterior lo mismo que para el interior más los gastos de franqueo.

Director: Juan Andrés Ramírez — DIARIO INDEPENDIENTE — Gerente: Andrés Carril

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

ALMANAQUE

Jueves 7—San Estanislao obispo y mártir.
Sol sale 6 horas 40 minutos—pónese 5 horas 14 minutos, cuarto creciente el 8.
Van 128 días del año transcurridos, faltando 238.

EL SIGLO

MONTEVIDEO, MAYO 7 DE 1908

LA ANULACIÓN DE LOS REGISTROS

Parecerá á juzgar por el asombro, y aún podríamos decir, por el escándalo con que han sido recibidas las declaraciones del doctor Aguirre sobre el proyecto de anulación de los actuales registros electorales, que se tratara de un hecho sin precedentes en el país, sin fundamentos de doctrina y sin causa que pudiera ni remotamente justificarla. Varios miembros caracterizados del círculo dominante, consultados al respecto, se han hecho eruces ante la idea de que pueda surgir un proyecto de esa clase. Los diarios que á dicho círculo pertenecen reflejan la misma impresión, y uno de ellos lo hace derramando sobre el papel tal torrente de admiraciones que su lectura se hace difícil. Habría motivo para pensar, de consiguiente, que nos encontramos en presencia de una aspiración monstruosa, digna de ser repelida á condenada de plano, y, como no compartimos el asombro ni el escándalo que ha provocado la pretensión formulada por el doctor Aguirre, nos detendremos á considerarla con toda calma, como puede hacerlo un diario susceptible de error, pero que no lleva en la partida más interés que el de asegurar soluciones pacíficas á los problemas de la actualidad política.

Ante todas cosas, la anulación de los registros tiene un precedente no remoto sinó muy próximo, en la ley dictada por el Consejo de Estado en 1898. Pudo, entonces, muy bien, sostenerse que, dando á los ciudadanos los medios de depurar el registro, se alcanzarían los mismos resultados que anulándolo. No obstante, comprendiéronse las dificultades que trae siempre consigo ese trabajo de depuración, cuando debe operar sobre gran número de inscripciones hechas desde tiempo atrás, y se resolvió hacer tabla rasa de los registros. A nadie le ocurrió la idea, la peregrina idea que hoy ha hecho aparición, de que el ciudadano inscripto tiene un derecho adquirido á la subsistencia del registro. Comprendieron, los legisladores, que el único derecho del ciudadano es el de que se le den los medios de acreditar su calidad de tal, pero que sobre tal prerrogativa está la facultad indiscutible de los poderes públicos, de organizar el registro cívico haciéndolo permanente, anual, trienal, decenal ó lo que, según su criterio, mejor convenga á los intereses públicos. Bueno sería que porque un ciudadano está inscripto legalmente pudiera oponerse á la anulación del registro! El Consejo de Estado no se detuvo ante tal inconveniente, y seguros estamos de que ninguna asamblea que entrara á deliberar sobre el asunto, fijaría su atención en objeciones tan deleznables.

En cuanto á las razones que son invocadas para aconsejar medida tan radical, están lejos de merecer el desprecio con que se las recibe. Hay que reconocer que basta que una colectividad política sufra una crisis como la que sufrió el partido nacional en 1904 para que los registros se cubran de inscripciones fraudulentas que no pueden ser anuladas sinó mediante largos y difíciles procedimientos. Un año, unos meses ó un abstinimiento en un partido bastan, pues, para que el fraude prospere y se desarrolle á favor del partido adverso. ¿Se tendrá, por ventura, la osadía de sostener que el partido colorado para nada tiene que contemplar los desfallecimientos del contrario, como no sea para aprovecharlos con inscripciones falsas? No lo creemos; pero, si tal se dijera, contestaríamos que los poderes públicos no son blancos ni colorados, de modo que no pueden inspirarse en el interés de ningún partido. Son poderes nacionales, cuyo norte invariable debe ser el bien público, y el bien público exige que tengan derecho de voto los ciudadanos y no los gatos. Por lo tanto, en cualquier momento en que se compruebe que los registros abundan en inscripciones fraudulentas que no pueden ser fácilmente anuladas, los poderes públicos están obligados á dictar medidas eficaces para purificarlos, llegando hasta la anulación del registro mismo, si fuese necesario, sin detenerse ante la consideración de las molestias que tal resolución pueda ocasionar á los miembros de un partido.

Desde el punto de vista doctrinario, tampoco esa resolución podría motivar los aspavientos insólitos con que se recibe su anuncio. No está cerrado aún el debate entre los partidarios del registro cívico permanente y los que se pronuncian por el registro periódicamente renovable. Los primeros fundan sus preferencias en la ventaja de ocasionar menos molestias á los ciudadanos. Los segundos consideran beneficiosas esas molestias porque mantienen en actividad el espíritu cívico, y agregan que la renovación del registro en la proximidad de las elecciones tiene, precisamente, la ventaja que ahora se buscaría: depurar inscripciones falsas incorporadas al registro y arraigadas en él, por obra de un momento de apatía ciudadana. Por nuestra parte, hemos sostenido desde la cátedra una opinión intermedia, que abarca, según creemos, las ventajas de uno y otro sistema: el registro cívico renovable cada diez años, que al ocasionar la mínima cantidad de molestias á los ciudadanos ni fomenta el fraude al amparo de su indiferencia. Consideramos que cada diez años una renovación completa del registro cívico es una saludable medida de higiene política que evita la atonía cívica y permite barrer los detritus que varias generaciones de felinos han acumulado en el padrón electoral, medida que, para decirlo todo en una frase bien conocida, limpia, fija y da esplendor. Tal ha sido, lo repetimos, nuestra opinión doctrinaria sobre el asunto, y no habríamos de modificarla, precisamente, cuando un partido la sostiene como fundamental condición de su concurrencia á los comicios en las próximas elecciones generales.

¿Quiere decir esto que no admitimos otra solución para los difíciles problemas de la actualidad política que la anulación de los registros? De ningún modo. Por el momento, no vemos llegado el caso de pronunciarnos en forma tan radical. Hemos querido, únicamente, probar que la pretensión que ha formulado al respecto el presidente del partido nacional merece atención y discusión serena en vez de las airadas protestas y de las iracundas exclamaciones con que se la recibe. Pero no dejamos de comprender que puedan surgir temperamentos sumedánicos que ofrezcan las mismas garantías al partido nacional. Los personajes y los diarios colorados que opinan sobre el punto han sido pródigos en declaraciones respecto de su deseo de facilitar los medios de depuración de los registros. A ellos toca proponerlos en sustitución de los que piden los nacionalistas. Si esos medios fueran realmente eficaces y si se atenuaran en la ley electoral vigente los beneficios exorbitantes que concede á las mayorías, no sería difícil arribar á una solución satisfactoria sin decretar la renovación total de los registros, ya que tanto sufraría esto al círculo dominante.

NOTAS DE "FENIX"

Reglamentación de teatros

Hay de todo como en botica en el proyecto presentado por el edil señor Piora. Prescindamos de la exposición, en la que se descubren algunas migajas de timidez respecto *al qué dirán* los extraños acerca de nuestro grado de cultura, guiándose por la actual reglamentación de teatros. ¡Qué hando decir! Nada que pueda honrojarnos, ni mucho menos, aún cuando se *perrichonée* con todo el refinamiento que se suele adquirir fuera del terruño, si es que no se va baul y se vuelve petaca.

La supresión de los sombreros femeninos en la platea importa una comodidad real para los espectadores, á la vez que, lejos de perjudicar el aspecto de la sala y de contrariar la natural tendencia de la mujer á la elegancia en el vestir, le abre campo para creaciones variadas y bellas en el cabello y en el tocado. A la amplitud de aquella prenda, demasiada avara de espacio, sucederá la concentración de los mil recursos que posee el arte de realzar los encantos naturales y de corregir defectos con delicado ingenio; y hasta es posible que una ráfaga de coquetería haga flotar en las butacas la airosa mantilla española y hospede en las almosiadas de algunas cabelleras, negras como una pena honda, el rojo clavel con que habitualmente engalanan las suyas las sevillanas.

Queda decretada la abolición del sombrero, y bien merece un aplauso el ciudadano que ha tenido el valor de acometer resueltamente contra una costumbre inveterada que venía escapando á los ímpetus del carro del progreso.

Ahora, la parte amarga, la oposición á una reforma que traería mil inconvenientes y ninguna ventaja. Queremos referirnos al artículo 2.º que dice así: «Fíjase las 8 1/2 p. m. como hora para el acceso del público á los teatros. Pasada esa hora no se permitirá la entrada á la platea sino hasta que concluya el acto.»

Si el objeto es evitar á los espectadores puntuales el ruido de los pasos durante la representación y las insignificantes molestias que pudiera causarles la busca de sitio, cabe observar que no se ve razón para limitar la medida á una parte del local, desde que el ruido y las molestias se producen también, y sin duda alguna con más intensidad, en la cazuela y el paraíso. El silencio absoluto, la atmósfera en que se siente hasta el vuelo de una mosca, depende de la clase del espectáculo y de la calidad del público. Este, espontáneamente, se abstiene de penetrar en la sala, ni siquiera en puntas de pie, cuando domina al auditorio la ejecución de piezas clásicas, generalmente presenciadas por gentes cuya educación musical les permite gozar de los más delicados deleites, muchos de los cuales escapan á los oídos profanos, y por lo tanto son los primeros en respetar aquella abstracción que nace del espíritu y se comunica á los sentidos.

Desde otro punto de vista, la prohibición acarrearía frecuentes disgustos á las familias, colocándolas en la penosa y rara alternativa de volverse á su casa desde la puerta del teatro, ó de esperar en la calle la terminación del acto comenzado; á menos que, en previsión de las demoras inevitables que suelen producirse en los tranvías, den madrugones ridículos para no perder la hora fatal, si es que sus medios de fortuna no les permitieran tener coche propio.

La disposición referente á la luz, podrá tal vez, en algunos casos, dañar el efecto escénico; pero en general, la claridad armoniza con las inclinaciones sociales, que en los interiores buscan alicientes en la observación de trajes, de rostros y de coloquios.

Estamos con el señor Piera: el teatro semiobscuro huele á velorio.

Criticones y críticos

En nuestro pintoresco colega y vecino *La Razón*, se está realizando la fábula de la lanza de Aquiles: unos colaboradores cuarteadas heridas y otros colaboradores se encargan de curarlas con el mismo instrumento.

Coincidiendo con las recientes lluvias ha brotado una manga de críticos sociales que no sólo arremete contra defectos colectivos, reales ó enormemente hinchados, sino que también pretende reformar en la mujer la estructura de nuestra raza, la cual, por sus componentes de diversas nacionalidades, tiende á formar un tipo que, participando de todas las gallardías y de todas las deficiencias fisiológicas llegue á realizar la afirmación de que *en la variedad está el gusto*.

Los otros días, un piel roja, blandiendo su *tomawk* le arrojó el guante—metafóricamente hablando—al sexo débil uruguayo. ¡Qué atavíos y qué carga, semejantes á los de Catriel y Calfiscurá! ¡Zás, á ésta, porque es gorda! ¡Trás! á aquélla, en virtud de que un maestro de obra prima ha dicho que la medida general de los zapatos femeninos es algo semejante á la teutónica y la británica, ¡Pím, pám! á las otras, para corregirlas *galantemente* de que los labios no compitan con el coral ó de que las manos se permitan mayor formato que el que corresponde á una mano.

En el convencionalismo á que se presta el concepto de la belleza femenina los extremos resultan siempre deplorables, para las impresiones visuales y para el arte de la civilización europea y americana. Así, la obesidad, que en el Celeste Imperio significa el *summum* de la elegancia, entre nosotros importa un defecto capital, como en sentido contrario importaría lo mismo la mujer ideal que enuncian los críticos criollos y de París de Francia, que espeluznarse si ven damas de *carne y hueso*,—la mujer fideo, flaca y larguracha, semejante á palo telegráfico.

El valimiento de las uruguayas lo han establecido y lo mantienen los extraños, mal que les pese á los descontentadizos de la casa propia. Reproducid en la imaginación las brillantes fiestas de carácter internacional que se han celebrado en Montevideo, y veréis destacarse en ellas la hermosura, la gracia y la distinción de nuestras mujeres, ensalzadas en los términos más vehementes y exquisitos por elocuentes oradores, por hombres de refinada cultura y profundo espíritu observador, oriundos de distintos países, algunos de ellos de temperamento frío para las galanterías, pero accesibles al entusiasmo y á las nobles pasiones que determinan los dones de la naturaleza y los primores de la educación.

Dejándonos llevar por este cauce de plácidas ideas nos habíamos olvidado de la parte curativa de la lanza de Aquiles. Los golpes indios asestados en el ameno campo de *La Razón*, si alguna huella pudieron imprimir, esa huella ha sido borrada por paladines que en prosa y en verso acaban de mantener en alto la fama de nuestras damas en punto á atractivos físicos.

Inseguridades de la tuberculina

Se ha recibido aquí un telegrama de Nueva York que tiene especial interés para nuestros ganaderos. Comunica que en aquel estado ha recrudecido la campaña contra la aplicación de la tuberculina para determinar si los animales están ó no afectados de tuberculosis, debiéndose tal actitud á un caso que demuestra la inseguridad de aquel recurso.

Se había empleado la tuberculina en una vaca enferma, y como se produjo reacción, los veterinarios la declararon tuberculosa y dispusieron su inmediato sacrificio. La autopsia fué desastrosa para las afirmaciones profesionales; la vaca no presentaba indicio alguno de la supuesta enfermedad, pero en cambio su verdadera dolencia la explicaba un trozo de alambre que había tragado con el pasto.

Apoyados en ese hecho, los ganaderos yankées reclaman la reforma de la ley.

En la punta de la nariz

Admiremos la resistencia del diario *Sarmiento*: la persona voluminosa de nuestro ministro de Relaciones Exteriores se le ha posado en la punta de la nariz, sin que eso órgano dé señales de sucumbir bajo tan formidable peso.

Ahora acaba de verle una vez más, en las circunstancias que expresa el siguiente párrafo:

«Concordando con la gritería antiargentina, y el fracaso de las pretensiones de los colorados de Montevideo, el señor Bachini ha conseguido que se aparezca el coronel Bayley, por sus hermosos y patrióticos escritos, corrigiendo los desplantes y aturdimientos internacionales de sus compatriotas».

Lo que es por acá no hay noticias de tal aperciblimiento de origen olímpico, y si tan sólo de que un periódico local puso en duda la compatibilidad de escritos adversos á las ideas dominantes respecto á la cuestión jurisdiccional, con los deberes impuestos por el Código Militar.

Y nada más.

El "Tres" y el "Cuatro"

La flotilla de vapores pescadores argentinos cuenta hoy dos pares de barcos expresamente contratados para esa industria, pues acaban de llegar de Escocia los que se denominan *Tres y Cuatro*, siguiendo el orden numérico adoptado por la empresa.

Los nuevos vapores ofrecen particularidades hasta ahora desconocidas en estos países: pueden pescar en profundidades que seguramente no las encontrarán en el Plata, —hasta de 450 metros. Así, es muy probable que, aún distando mucho de ese máximum, puedan enriquecer los muscos con especies que escapaban á los medios de pesca ordinarios.

Además, poseen cámaras frigoríficas que garantizan el buen estado de la pesca aún cuando la expedición dure algunos días.

¿Ganará ó perderá Montevideo con la rivalidad que está en vísperas de entrar en ejecución, con elementos superiores á los nuestros?

Indudablemente han de sentir la competencia los exportadores de pescado que desde aquí vienen proviyendo en mucha parte á Buenos Aires. Pero, *à quelque chose malheur est bon*. En cambio, es muy presumible que la desaparición de aquel mercado para nuestros peces redunde en beneficio de los consumidores montevideanos, sometidos hasta ahora á precios excesivos y obligados á contentarse con el pequeño excedente entre la producción y la demanda preferente extranjera.

Un explorador

En una piragua india ha llegado á Corrientes el señor Guibert de Blaymont, quien hace veintidós años que viene explorando regiones ignotas, comprendidas entre Bolivia, Matto Grosso y Paraguay.

Ha adquirido un cúmulo de datos, valiosísimos para la ciencia y la industria, y ha trazado numerosos mapas que al par de aquellos han de servirle para dar conferencias.

Va en aumento

Por si acaso convendrá observar cuidadosamente si ocurre novedad entre las ratas, á fin de ponerlas fuera de la ley si resulta que hay fallecimientos rodeados de circunstancias sospechosas.

En la capital argentina, lejos de haber desaparecido el amago de la peste bubónica, ésta se mantiene con tendencias á aumentar y se ha localizado principalmente en Palermo, que, al decir de *El Nacional*, «ofrece una desoladora perspectiva, pues su estado antihigiénico se presta para el rápido desarrollo de cualquier epidemia.»

De yapa, ó llapa (como se escriba correctamente), el mencionado diario agrega que «en la Casa de Aislamiento se asisten actualmente 37 atacados».

Fénix.

NOS RENDIMOS

No seguiremos discutiendo con *El Día* respecto de la reclamación diplomática ni de los trabajos para desalojar de las presidencias de las comisiones coloradas á los doctores Rodríguez y Blengio Rocca. Nos limitamos á ratificarnos, una vez más, en nuestros informes, y pasamos á tomar en cuenta la última demostración del colega sobre el carácter eminentemente liberal de la nueva ley universitaria.

Respecto de la obligación de someter los planes de estudio á la sanción legislativa dice *El Día* que existe ya en la ley vigente. Tal afirmación demuestra una cosa: que se quiere reformar esa ley sin conocerla siquiera. Dentro de ella, el Consejo universitario no tiene que someter á la sanción legislativa los planes de Derecho, Comercio, Matemáticas, Medicina, Veterinaria ni Agronomía. Solamente los planes de Enseñanza Secundaria requieren tal sanción, de modo que hasta razón tenemos para decir que la reforma proyectada, no sólo reduce para todos los casos, restringe considerablemente la esfera de acción de las autoridades universitarias.

Pero, esto no es nada: lo que no tiene precio es la razón que dá el colega para sostener la conveniencia de someter los programas de estudios al Poder Ejecutivo. Prepárese el lector, que la cosa vale la pena: esos programas se someterán al Poder Ejecutivo para que los estudiantes puedan observar los errores pedagógicos garrafales que á diario se cometen en clase! Es decir, que los estudiantes se hallan en condiciones de enmendar la plana á los profesores, á los decanos y á los consejos especiales de cada Facultad que crea la ley proyectada! Ante tamaño argumento, no queda otro recurso que meter violín en bolsa y declarar que la reforma es un prodigio.

DE BUENOS AIRES

EL PROCESO COMICIAL

Cómo se hicieron las elecciones

DÍAS OSCUROS

Buenos Aires, Mayo 4 de 1908.

Estimado Director: El estado político del país no ha experimentado ningún cambiante. Continúa el mismo estado de incertidumbre y de zozobra. Es una situación semejante á la de esas regiones volcánicas, donde los temblores de tierra se producen constantemente, y cuyos habitantes viven siempre alarmados, con el oído atento temiendo que uno de esos remezones pueda ser el prólogo de un terremoto como el de California ó Valparaíso.

Hoy es probable que la Comisión de Poderes expida su dictámen respecto de los diplomas de los diputados que deben integrar el Congreso. Esos diplomas corresponden á las *elecciones* practicadas el 8 de marzo; y los unjidos por la voluntad popular se preparan á ocupar sus asientos muy tranquilos, convencidos de que van á desempeñar una misión de alta trascendencia en las evoluciones interesantes y variadas de la vida republicana.

De antemano se conoce el dictámen. La Comisión en mayoría, de cuatro contra uno, aconsejará sean aprobados.

Todos ostentan formas externas de legalidad. Los vicios internos, fundamentales ó redhibitorios quedan á cargo de la conciencia, y esta no tiene ninguna eficacia en nuestra vida pública.

Entre nosotros siempre que hay renovación legislativa como hoy, los diplomas de los diputados electos son estudiados por una Comisión especial, que aconseja su aprobación ó su rechazo. Estos diputados, según nuestra constitución y nuestras leyes, son elegidos por el pueblo, pero éste, soberano de cuento, nunca sabe quienes son sus representantes en el augusto recinto, donde se *fabrican* leyes, se decretan gastos, y se votan intervenciones; todo inspirado en un acendrado patriotismo y en cumplimiento austero del deber, según dicen esos señores.

Pues bien; esta vez, la Comisión se compone de cuatro *soit disant*, presidenciales y un opositor. El informe, estará á cargo del doctor Juan Balestra, orador correntino, de imaginación tropical; y de una verba que ultrapasa la generalidad de los oradores altisonantes, ampulosos, vibrantes, pero cientísimamente de pirotécnica.

Cuando el ensayo de la elección por distrito, le tocó una tarea como la de hoy. Las actas eran en su casi totalidad impresentables; pero él, encontró recursos para salir airoso del trance. Entre los diplomas había uno que no tenía ni siquiera exteriorizado la forma. Correspondía á un candidato republicano de los dos únicos que debían entrar á la Cámara. Cada comicio era un semillero de nulidades. El miembro informante los mencionaba sin analizarlos. Al terminar, tuvo un párrafo de un efecto mágico.

«Si alguno de estos comicios puedo adolecer de alguna irregularidad de forma, yo afirmo, señor presidente, que ni en el fondo ni en la forma pueden ser tachados los votos de *Campo Santo*.» (Era éste un lugar de la provincia que *mandaba* su representación á la Cámara).

Los diputados se miraron; se adivinaba el esfuerzo que hacían para contener una sonrisa; pero al fin, la Cámara estalló en una sonora carcajada, al oir una voz de la barra que decía:

¡Qué gracia! Si allí, solo han votado los muertos!

Después de esto, se votó en conciencia, y se aprobó el diploma.

Esta vez la escena se parecerá tanto á la anterior, como una gota de agua á otra gota de agua.

Los cuatro designados de antemano dictaminarán en favor del acto electoral. El miembro informante sacará á relucir su elocuencia de comité. Hablará de todo, menos de los actos. Evocará la memoria de Pellegrini, y le hará pensar y hablar, como no habló ni pensó el ilustre ciudadano.

La disidencia está representada por el doctor Virgilio Moyano, distinguido médico, y diputado por Córdoba. No es orador, y por tanto no podrá exteriorizar su disidencia con eficacia.

Su designación parece hecha intencionalmente para que el orador de la mayoría no tenga adversario.

Pero la gran protesta no es la que resuena en el recinto. Esa protesta está en la conciencia pública; y vibra en el espacio, informa el ambiente condensando nubes de borrasca, y mantiene el espíritu público en una constante nerviosidad que se adviierte en la vida comercial y en las industrias.

Es que si bien estamos convencidos de que nuestras prácticas democráticas dejan mucho que desear en punto á honestidad, también estamos acostumbrados á que nuestros políticos revelen cierto pudor, respeten un poco á los que observan sus actuaciones y revistan las luchas de ciertas apariencias de popularidad.

Esta vez no ha sucedido nada de eso. A raíz de la clausura del Congreso se fueron llamando uno por uno los gobernadores de provincia á la casa Rosada, y allí se les planteaba un dilema desesperante, en términos brutales, con ciertos ribetes de cinismo inconsciente.—O hacían acto de adhesión incondicional al presidente ó se les amenazaba con el garrote federal, en la forma de una parodia revolucionaria como prólogo, y luego una intervención que no dejara piedra sobre piedra de la situación existente.

En el despacho del presidente se discutían los nombres de los candidatos, uno por uno. Los títulos á la banca no eran el saber, la honradez ni la lealtad, sinó los compromisos con caudillos ó círculos. Así resultó un *prorrateo* de candidatos, adjudicándose en proporción un cierto número el presidente, otro el gobernador, otro los autonomistas, y así hasta lo inverosímil y grotesco.

Cada Ministro y cada personaje influyente alegaba derecho por lo menos á un candidato; de modo que los curiosos no preguntaban á qué partido político pertenecían respectivamente los futuros candidatos, puesto que los partidos no existen.—Lo que el público averiguaba era quien ó quienes habían obtenido más beneficios en esa *féria* de candidatos.

Los aspirantes no se preocupaban de sus títulos ni de sus condiciones sinó de los medios de llegar. Las cartas de recomendación como para un empleo de oficina, llegaban por centenares á los despachos del Presidente y de los gobernadores. Luego el empeño privado. Amistad, interés, conveniencias, afectos, negocios, vinculaciones inconfesables, necesidades de familia, todos eran factores que debían decidir de la suerte de cada uno de los aspirantes.

Algunos que aparecían como imposibles, por su reciente actuación contra la política presidencial, aparecían la dificultad con un acto de contrición que provocaría hilaridad, sino provocara indignación y asco.

Allí, donde los personajes no son conocidos parecerá esto un cuadro de pintura decadente, en que la exageración los convierte casi en una caricatura.—Pero aquí, los que conocemos las líneas, y conozcan los entretelones de nuestra política, irán pronunciando nombres y rehaciendo el *pedigree* de cada figurón, como si los vieran desfilar, cargados todos de todas sus pequeñeces, mientras creyendo que engañan á alguien con sus aposturas de personajes, como esos desgraciados que se creen rejuvenecidos porque se han teñido las canas.

Sí, como yo creo, es una verdad científica que el medio ambiente es el que produce ó engendra los sucesos, no es aventurado prognosticar que nos esperan días oscuros y de ruda prueba.

La esperanza no es, á mi juicio, esa vulgaridad llamada el buen sentido ó el patriotismo. Yo creo que los pueblos, como los organismos, tienen el instinto de conservación y tienden á salvarse como pueden. Eso está en las leyes de la naturaleza, contra convencionalismos y banalidades que inventa la vanidad humana y que cirenian como esos específicos de los charlatanes.

Este país se salvará por su instinto de conservación, que es un gran factor, y por la influencia de casi cuatro millones de europeos que trabajan y prosperan aquí, aportando su esfuerzo á la obra de civilización y de progreso de este organismo colosal, por cuyas arterias circulan torrentes de vida que van hasta vigorizar los miembros anémicos de la vieja Europa.

Max Wells.

JUNTA ELECTORAL

PROYECTO DEL Dr. ZUMARÁN

La depuración de los registros cívicos

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta Electoral, el doctor Carlos Saenz de Zumarán presentó el siguiente proyecto, que pasó á informe de una comisión especial:

«Artículo 1.º La Junta Electoral procederá á excluir del Registro Cívico: a) las inscripciones de los ciudadanos que hayan fallecido, poniendo en la respectiva hoja la nota «Anulada por muerte» (inciso 1 del artículo 48 de la ley de Registro Cívico); b) las inscripciones de los que hayan perdido la ciudadanía, poniendo la nota de «Anulada por pérdida de la ciudadanía», (inciso g del artículo 48 de la ley citada); c) las inscripciones de los que hayan caído en la suspensión de la ciudadanía por medio de la nota «Inhabilitado por suspensión de la ciudadanía», (inciso h del artículo 48 de la ley citada); d) las inscripciones de los que hayan cambiado de domicilio, por medio de la nota «Anulada por cambio de domicilio», (inciso i del artículo 48 de la ley citada).

Art. 2.º—Las exclusiones serán publicadas en el *Diario Oficial* y periódicos locales, por el término de treinta días y no podrán invocarse como cosa juzgada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la ley de Registro Cívico.

Art. 3.º—Los comicios políticos serán invitados á nombrar delegados con el objeto de que presencien y coadyuven á los trabajos de depuración del Registro Cívico.

CUERPO LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Con asistencia de doce senadores se reunió ayer esta Cámara. Se destinó á la Comisión de Hacienda el proyecto de la Cámara de Representantes que aplica á servicios de interés general el saldo del superávit del ejercicio 1906-1907. Se mandó repartir el informe de la Comisión de Poderes recaído en el proyecto que autoriza á las Juntas E. Administrativas de Minas y Rocha para contratar el establecimiento de balsas en el Paso de las Piedras del Cebollatí y arroyo San Luis, respectivamente.

Por moción del doctor Areco se trató sobre tablas en ambas discusiones el proyecto que concede á la Junta de Rivera, para obras de vialidad, la suma de tres mil pesos.

Se reanudó después la discusión particular del art. 1.º del proyecto sobre suspensión condicional de la pena. Después de largo debate, fué aprobado tal como lo propuso la con 15 votos.

«Artículo 1.º En las condenas de prisión, si el procesado no ha sufrido condena anterior por crimen ó delito de derecho común, los Jueces y Tribunales pueden decretar, en la misma sentencia, la suspensión condicional del cumplimiento de la pena.

Esta decisión será siempre motivada en los antecedentes del procesado y en las garantías de no reincidir que su estado moral ofrezca».

Como artículo 2.º se incorporó al proyecto una enmienda propuesta por el Dr. Tiscornia por la cual se establece que, concedida la suspensión de la pena, queda el procesado sometido á la vigilancia de la autoridad con arreglo á lo que disponen los artículos 47 y 49 del Código Penal.

El artículo 2.º de la Comisión, que pasó á ser tercero, no llegó á sancionarse por haber sonado la hora.

REUNION DE COMISIONES

Venta de boletos de sport

La Comisión de Agricultura y Colonización se reunió ayer para ocuparse de varios asuntos que están sometidos á su estudio. Entre ellos figura la solicitud del señor Ríos pidiendo autorización para establecer en el Salto y Paysandú, locales destinados á la venta de boletos de sport de carreras extranjeras.

La Comisión resolvió informar desfavorablemente este asunto por las razones que expondrá en su dictámen.

Además acordó mantener el proyecto que destina 40.000 pesos de rentas generales, para subvencionar las exposiciones ferias, tal cual lo sancionó la Cámara de Representantes aconsejándose, en consecuencia, el rechazo de las modificaciones que hizo el Senado.

El proyecto sobre reorganización del Departamento de Agricultura y Ganadería pasó á informe del señor Negro.

Sesión de hoy

En la sesión de hoy, la Cámara continuará el debate que ha suscitado el proyecto de renovación de chapas y nomenclatura de calles. En segundo término figura la reforma universitaria.

La Escribanía de Aduanas

El gobierno dictó ayer resolución en el sumario administrativo que se seguía al escribano de Aduanas, señor Catalá, disponiendo su reposición en ese cargo.

Como se recordará, el señor Catalá se encontraba suspendido desde hace ya algún tiempo.

Amanzanamiento de la ciudad

INSTALACION DE UNA OFICINA

Hace varios días el Poder Ejecutivo dictó un decreto declarando que en el perímetro comprendido entre el arroyo Pocitos y las calles Pereyra, General Prim y camino Pereyra había de estarse al trazado de calles que sirvió de base para la división y enagenación de los solares respectivos, sin perjuicio de que dentro de esa area se diera al tránsito público la mayor suma de facilidades.

La Dirección de Obras Municipales fué encargada de dar cumplimiento á la resolución, pero para ejecutarla se hace indispensable la instalación provisoria de una oficina de amanzanamiento, cuya duración será de cinco meses.

El ingeniero Foglia ha elevado ya á la Junta el plan general de la oficina, cuyo personal se compondrá de cinco agrimensores, cinco ayudantes, dos dibujantes y un determinado número de peones.

Ese plan será sometido por la Municipalidad á la aprobación del gobierno.

Bombos y Palos

No pasa un día sin que se tenga noticia de un estrupicio perpetrado por los tranvías eléctricos. Choques, personas arrolladas, personas derribadas al subir ó al descender, hay de todo en los partes policiales, y el mal que se quiere evitar, según todos los indicios, más bien aumenta que disminuye.

En los choques hay dificultad para descubrir el culpable, y bien sabemos que más de un cochero ó carrero compadrón es víctima de su propia estupidez. Ocurre lo mismo cuando algún transeúnte es arrollado por el tren: con frecuencia la víctima es lo que se llama un abombao. Pero en lo que no cabe duda de ninguna especie es en la responsabilidad de los empleados de la empresa es cuando se trata de personas derribadas al subir al vagón ó al descender del mismo.

Los guarda trenes no se preocupan absolutamente de averiguar cuando dan la señal de marcha, si hay pasajeros que suben ó bajan. Casi siempre los pasajeros ó el mismo motorman, tienen que llamar su atención para que no haga una barbaridad; y, justo es reconocerlo, casi siempre la barbaridad se produce.

No hace muchos días una dama de nuestra sociedad más distinguida fué á tomar un vagón de La Comercial en la calle Sarandí. El guarda tren con su habitual descuido, tocó la campanilla antes de que aquella hubiera subido; resultado: que el tren la derribó y arrastró, fracturándole los dos brazos, de los cuales, uno, el derecho, le quedará completamente inútil.

Ayer no hubo de la tarde da cuenta de un hecho análogo, con la circunstancia agravante que entendemos también medió en el caso anterior, de que el tren siguió en marcha dejando tendida en el pavimento á la víctima del accidente.

Bueno, señores gerentes, señores inspectores, señor director de Rodados; es tiempo ya de que se adopten medidas para la seguridad del público. Ahí queda nuestra primera intimación.

⁂

Señor redactor de «Bombos y Palos»:

En el proyecto de reglamentación de teatros publicado ayer en la prensa, leí que, este artículo:

«Art. 2.º Fíjanse las 8 1/2 p. m. como hora para el acceso del público á los teatros. Pasada esta hora no se permitirá la entrada á la platea sino hasta que concluya el acto».

O en esa disposición sobra la palabra *sino*, ó ella quiere decir que el público tendrá derecho á entrar únicamente durante el primer acto.

Le agradecería me sacara de la duda.

Preguntón.

Nos parece que Preguntón se pasa de listo, pues nadie ignora que lo que se busca en ese artículo es que la gente no entre á la platea durante el primer acto.

El *sino* está de sobra indudablemente y nada costará jubilarlo.

⁂

La carta de Preguntón nos recuerda otro lapsus bastante divertido.

En las jaulas de Villa Dolores se leen carteles que dicen lo siguiente:

Se ruega no molestar á los animales y darles alimento.

Un espíritu condescendiente accedió al ruego y se puso á dar de comer á uno de aquellos bichos, siendo advertido por un guardián de que no debía hacerlo. «Y entonces, ese cartel en que el benemérito dueño de casa me ruega que dé alimento á los animales, que significa? preguntó el otro.

—Pues significa que usted no debe molestarlos *ni* darles alimento.

Vean ustedes si tiene importancia una *n*, una modesta *n!*

⁂

Otro lapsus divertido era el que contenía no hace mucho tiempo el reglamento de tranvías. Esperamos que habrá desaparecido.

Hélo aquí:

«Los pasajeros podrán llevar debajo de los asientos objetos que no abulten mucho *y despidan malos olores*».

De donde se deducía que los objetos para tener esa colocación debían llenar estas dos condiciones:

1.ª No abultar mucho.
2.ª Despedir malos olores.

⁂

No una sinó cien cartas hemos recibido protestando contra el estado en que dejan las veredas las obras de luz eléctrica.

No pudiendo publicarlas todas, no publicamos ninguna para evitar resentimientos; pero declaramos con toda el alma que tienen razón.

Como tenían razón los que formulaban igual denuncia contra la empresa Seala, y contra las de los tranvías eléctricos sin que nadie les hiciera caso.

Y el resultado esta vez será igual, igualito: no lo duden los quejosos.

Mirbeau y la comedia francesa

Una indemnización de 300.000 francos

La comedia que Octavio Mirbeau escribió hace algunos años en colaboración con Natanson y que se titula «Hogar», se ha convertido en los últimos tiempos en una manzana de discordia.

El académico Jules Claretie, director de la Comedia Francesa, habiendo visto el éxito grandioso de la comedia de Mirbeau «Les affaires sont les affaires», le prometió hacerla representar dos años después, una nueva comedia. Mirbeau no tardó en presentarle la que había preparado en colaboración con su amigo Tadeo Natanson, un escritor que no tiene mucho caudal literario, pero que es muy conocido en el mundo teatral parisiense por su figura imponente y barbuda, que es familiar entre los que asisten á las pruebas generales.

Todos saben que el ingenio de Mirbeau es agudo y punzante; pero después de haber leído la comedia creyó Claretie que el autor principal había puesto en ella una actitud excesiva.

Mirbeau hacía una caricatura grotesca de algunos hombres ilustres que viven todavía, designándoles hasta con sus nombres. Claretie dijo que no quería aceptar la comedia y propuso que se sometiese el asunto á la resolución del consejo directivo de los socios. Los dos autores prefirieron retirar su manuscrito prometiendo escribir otra comedia para el principal teatro francés de prosa.

Entretanto, el actor Guitry, director del teatro de la Renaissance, escribió á Mirbeau, ofreciéndole hospitalidad y aquél la aceptó con entusiasmo.

Pero las peripecias del «Hogar» tenían que multiplicarse. Guitry se había comprometido á representar la obra, cuando Enrique Bernstein le llevó su «Ladrón», el cual empezó á justificar su título, robando el puesto á la comedia de Mirbeau. El actor Guitry es amigo de los dramatargos, pero fácil y seguro triunfo del «Ladrón». Desde entonces arranca la divergencia profunda que existe entre Bernstein y Mirbeau, y que ha dado lugar á polémicas llenas de injurias.

El «Hogar» fué retirado del teatro de la Renaissance y llevado nuevamente á la Comedia Francesa. Y Jules Claretie, que es bonhomo y cortés por temperamento, habiendo sabido que los autores

TELEGRAMAS

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

Servicio de la Havas y especial del exterior é interior

Francia

IMPORTANTE LEGADO LOS ASUNTOS DE MARRUECOS

EL PROCESO ROCHETTI

PARIS, Mayo 6.—Los estudiantes de la Sorbona, en número de 3.000, han publicado un manifiesto en el que se dice que Bella Lisboa es presentada en la escena.

Adoptan para ello razones patrióticas y dicen que el Gobierno portugués, al dirigirse á los estudiantes franceses, ha cometido una falta táctica, considerando al mismo tiempo que la Lisboa fué principal asunto de la Crónica es convertirse en delincuente.

Los estudiantes piden que el Sr. Lepine, de dejarse de tonterías y de dar cuenta de la Lisboa en las tablas de los teatros de esta capital.

La Lisboa también fué condenada. Ya no volverá á ser representada.

PARIS, 6.—La Comisión del Senado encargada, por decreto del ministro de Instrucción Pública, á aceptar el legado de 4.000.000 de francos que hizo Gustave Commerey para fundar becas en la Facultad de Ciencias y establecer premios para el Instituto de Francia.

La Liga de los Derechos de la Mujer, después de oir las razones de la señora Lefeuvre, respecto á los procedimientos electorales, resolvió invitarla á que no desmayara en su campaña de protesta contra la ley de sufragio, aprobando una moción de protesta contra la Diputación de Sena y el Prefecto del Sena.

Se ha dado por terminado el Salón anual de Independientes, que ha tenido, como siempre, gran concurrencia.

Se ha celebrado en Lille una manifestación de carácter obrero, en la que intervinieron, en la manifestación pública, como para civil.

PARIS, 6.—Comunican de Tánger que la situación de la ciudad, bajo el control de las tropas francesas, es cada vez más tranquila, continuando por ambas parte los varios heridos. La autoridad está instalada el tumulto correspondiente.

—El general Lizaray conferenciará con el Presidente de Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau, para exponerle todas las noticias. El general Lizaray partirá el viernes para Tánger, con el Ministro de Guerra.

PARIS, 6.—*La Liberté* asegura que la producción un pavoroso incendio en los almacenes de la compañía Gaz, situados en Los dados originados ascenderían á 60.000 francos.

PARIS, 6.—Comunican de Barcelona que los diplomáticos españoles que se dirigen á Cambaige no tienen contacto con los diplomáticos alemanes, que se dirigen en Boroy Mirabar han sido atacados por los rebeldes.

PARIS, 6.—Ha fallecido M. Albert Revville, profesor de Historia y Religiones del colegio francés.

España

La supresión del terrorismo

EL DESCENSOR DE BROIZ

El rey en Segovia

MADRID, 6.—Casi todos los diarios dan cuenta de la reunión celebrada ayer por los directores de los diarios, para protestar contra el proyecto que suprime la libertad de imprenta y acordar de seguir la campaña contra el proyecto, no sólo desde las columnas de los periódicos sino también en el Congreso de Diputados.

Uno de los diarios dice que la reunión tiene excepcional importancia, mínimo desde el día de la vida periodística.

El gobierno, viendo que los medios empleados hasta ahora por las autoridades eran ineficaces para impedir la publicación de los artículos que surjan entre obreros y patronos.

La medida se dispone después de votar la actitud del partido socialista con los diputados liberales.

Se ha dado por terminado el proceso en Madrid, con el Descensor de Broiz.

El Rey se ha marchado á Segovia.

Austria-Hungría

VIENA, 6.—Información de Alemania Bremen 6 Feb.

El príncipe regente de Baviera y el príncipe heredero ahora, llegaron para dedicar el Rey.

VIENA, 6.—Informa de Polo que los Estados Unidos se ocupan de la guerra en Europa.

VIENA, 6.—Prada ha sido nombrado Ministro de Instrucción Pública, en el Ministerio de Guerra.

Bélgica

BRUSELAS, 6.—Discutiéndose el proyecto de ascensión del Congo en la Cámara de Diputados, se ha dado lugar á que se hiciera una interpretación de los artículos que se refieren á los comerciales. Fué que se solicitara de la Cámara especial la interpretación del Congo. El ministro de Justicia pronunció un discurso en el que dijo que la neutralidad del Congo dibujaba á las precisas del ataque.

Brasil

RIO JANEIRO, 6.—Grandes fiestas se preparan para el día 13 del corriente con motivo del centenario de la prensa del Brasil. En esa día se efectuará la inauguración de la estatua de Hipólito José Da Costa, Arenjo y del Ministerio de Guerra.

RIO JANEIRO, 6.—*El Jornal do Commercio* ha publicado un artículo del Ministro de Hacienda.

Se ha designado el señor Charles Dellaire, jefe del Ministro de Obras Públicas, en el Ministerio de Hacienda, con el fin de organización económica y administrativa del Brasil.

Se ha producido en la Argentina durante el año 1907 excedieron á cinco millones de pesos.

—Se ha fijado el día 11 de Junio próximo para la apertura del Congreso Internacional del movimiento conmemorativo de la batalla de Ayacucho.

RIO JANEIRO, 6.—Se ha preparado un proyecto de ley Portopilla para abrir á la comercio de Brasil, los ríos del Amazonas. Hoy se efectuará un banquete en el palacio de Pedro, en el que se reunirán las personas. El banquete lo reunirá el Congreso Nacional, con el Ministro de Guerra, el Ministro de Marina, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia.

—Informan de Veracruz que los fragmentos del buque que se ha hundido en el arrecife bermudor, hirieron á dos en una piezas y y una mujer y dos niños.

Austria-Hungría

VIENA, 6.—Información de Alemania Bremen 6 Feb.

El príncipe regente de Baviera y el príncipe heredero ahora, llegaron para dedicar el Rey.

VIENA, 6.—Informa de Polo que los Estados Unidos se ocupan de la guerra en Europa.

VIENA, 6.—Prada ha sido nombrado Ministro de Instrucción Pública, en el Ministerio de Guerra.

Bélgica

BRUSELAS, 6.—Discutiéndose el proyecto de ascensión del Congo en la Cámara de Diputados, se ha dado lugar á que se hiciera una interpretación de los artículos que se refieren á los comerciales. Fué que se solicitara de la Cámara especial la interpretación del Congo. El ministro de Justicia pronunció un discurso en el que dijo que la neutralidad del Congo dibujaba á las precisas del ataque.

Brasil

RIO JANEIRO, 6.—Grandes fiestas se preparan para el día 13 del corriente con motivo del centenario de la prensa del Brasil. En esa día se efectuará la inauguración de la estatua de Hipólito José Da Costa, Arenjo y del Ministerio de Guerra.

RIO JANEIRO, 6.—*El Jornal do Commercio* ha publicado un artículo del Ministro de Hacienda.

Se ha designado el señor Charles Dellaire, jefe del Ministro de Obras Públicas, en el Ministerio de Hacienda, con el fin de organización económica y administrativa del Brasil.

Se ha producido en la Argentina durante el año 1907 excedieron á cinco millones de pesos.

—Se ha fijado el día 11 de Junio próximo para la apertura del Congreso Internacional del movimiento conmemorativo de la batalla de Ayacucho.

RIO JANEIRO, 6.—Se ha preparado un proyecto de ley Portopilla para abrir á la comercio de Brasil, los ríos del Amazonas. Hoy se efectuará un banquete en el palacio de Pedro, en el que se reunirán las personas. El banquete lo reunirá el Congreso Nacional, con el Ministro de Guerra, el Ministro de Marina, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia.

SAN PETERSBURGO, 6.—El Consejo de Gabinete decidió nombrar representantes de Rusia, para el Instituto Internacional de Agricultura que tiende á ser Víctor Manuel en Roma.

SAN PETERSBURGO, 6.—Se ha publicado una revista de Tomsk, que ha sido prohibida por el príncipe Alejandrowski, resultando tres guardias de la policía y dos heridos graves y cinco guardias y cuatro heridos. Dos heridos de gravedad.

—Informan de Voronezh que los fragmentos de una bomba han estado á punto de herir, hirieron á dos en una piezas y y una mujer y dos niños.

Austria-Hungría

VIENA, 6.—Información de Alemania Bremen 6 Feb.

El príncipe regente de Baviera y el príncipe heredero ahora, llegaron para dedicar el Rey.

VIENA, 6.—Informa de Polo que los Estados Unidos se ocupan de la guerra en Europa.

VIENA, 6.—Prada ha sido nombrado Ministro de Instrucción Pública, en el Ministerio de Guerra.

Bélgica

BRUSELAS, 6.—Discutiéndose el proyecto de ascensión del Congo en la Cámara de Diputados, se ha dado lugar á que se hiciera una interpretación de los artículos que se refieren á los comerciales. Fué que se solicitara de la Cámara especial la interpretación del Congo. El ministro de Justicia pronunció un discurso en el que dijo que la neutralidad del Congo dibujaba á las precisas del ataque.

Brasil

RIO JANEIRO, 6.—Grandes fiestas se preparan para el día 13 del corriente con motivo del centenario de la prensa del Brasil. En esa día se efectuará la inauguración de la estatua de Hipólito José Da Costa, Arenjo y del Ministerio de Guerra.

RIO JANEIRO, 6.—*El Jornal do Commercio* ha publicado un artículo del Ministro de Hacienda.

Se ha designado el señor Charles Dellaire, jefe del Ministro de Obras Públicas, en el Ministerio de Hacienda, con el fin de organización económica y administrativa del Brasil.

Se ha producido en la Argentina durante el año 1907 excedieron á cinco millones de pesos.

—Se ha fijado el día 11 de Junio próximo para la apertura del Congreso Internacional del movimiento conmemorativo de la batalla de Ayacucho.

RIO JANEIRO, 6.—Se ha preparado un proyecto de ley Portopilla para abrir á la comercio de Brasil, los ríos del Amazonas. Hoy se efectuará un banquete en el palacio de Pedro, en el que se reunirán las personas. El banquete lo reunirá el Congreso Nacional, con el Ministro de Guerra, el Ministro de Marina, el Ministro de Hacienda, el Ministro de Obras Públicas, el Ministro de Relaciones Exteriores y el Ministro de Justicia.

Noticias Argentinas

LAS NAVIERIAS DE LA ESCUADRA

PUBLICACIÓN DE NOTAS

BUENOS AIRES, 6.—Ayer se dió cuenta de otro apoderado al concurso «ad-referendum» de varios proyectos de ley presentados por los diputados Bunge y de los propietarios de varios proyectos que piden la adscripción de los astinos. Han entrado numerosas cartas de los propietarios de los astinos, que piden la adscripción de los astinos.

—Ayer se dió cuenta de otro apoderado al concurso «ad-referendum» de varios proyectos de ley presentados por el senador Bunge y de los propietarios de los astinos, que piden la adscripción de los astinos.

—Ayer se dió cuenta de otro apoderado al concurso «ad-referendum» de varios proyectos de ley presentados por el senador Bunge y de los propietarios de los astinos, que piden la adscripción de los astinos.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 6.—Informan de La Paz (Indiana) que á raíz de un incendio producido en una casa perteneciente á la viuda Belgiumens, la cual desaparecía, fueron encontrados los cadáveres de cinco niños en las cercanías de dicha granja.

—Se cree que dicha viuda arrió á los individuos mientras ofrecía de casamiento y luego los mataba para robarlos.

SAN FRANCISCO, 6.—En Bagdad, la fortaleza del Pacífico al mando del contralmirante Evans. Los marineros de Inglaterra presencia la pugna de la población ocasiona donde las colinas vecinas.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 6.—Informan de Varsovia que ha sido aprobada una nueva ley que establece el gobernador de aquella localidad, reunión de los diputados.

—*La Razón*, critica la falta de iniciativa de los empresarios, que se ocupan de los ferrocarriles y de las bolsas nacionales que pueden ó deben proveerse.

—*La Razón*, entrevistó al señor Teodoro Gallo, el cual describió bajo la palabra de honor para desmentir categóricamente la interpretación que se le atribuyó, que dijo.

BUENOS AIRES, Mayo 6.—Los diarios de Montevideo dan cuenta de los sucesos que se vienen sucediendo en la República Oriental, y que publican pormenores de los sucesos que se vienen sucediendo en la República Oriental.

—Informan de Montevideo que los fragmentos de una bomba han estado á punto de herir, hirieron á dos en una piezas y y una mujer y dos niños.

—Informan de Montevideo que los fragmentos de una bomba han estado á punto de herir, hirieron á dos en una piezas y y una mujer y dos niños.

Noticias Argentinas

Los combates en Calcuta

LONDRES, 6.—*The Daily Telegraph*, de la Calcuta, publica un telegrama de un chino en trabajador, se han declarado en Indaga los obreros casieros que trabajaban en una fábrica de cerveza á esta ciudad. Los obreros se negaban á trabajar, por lo que se ha dado en el acaral actual hasta que el patrón, de los obreros casieros que trabajaban en dos fábricas. Los jefes obreros perpetraron actos de violencia de los demás grandes similares con un objeto de que se encuentra de tiempo hasta que se llegue al paro general. Esta hace los días tres recibida por los agregados que han comenzado los trabajos de propagarla. Los comerciantes han dado pruebas que se declaran en huelga, y que los obreros casieros que trabajaban en dos fábricas

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Génova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opéra 30 32; Madrid, Alcalá 23. En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: S. Ma Dianca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fe, San Juan, San Nicolás y Tucumán.

Capital suscripto	$ 20.000.000.— oro sellado
Fondo de reserva y previsión . . .	32.321.040.—
Depósitos á recibir sobre los 300.000 actuales	9.214.695.—
Utilidades y ganancias apropiadas al fondo de reserva	4.419.749.—

Giros sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

Adelanta sobre mercaderías cotizables.—Descuenta letras, conformes y vales.

Es encargado de entregar por cuenta agena y de recibir en importe á los intereses y saldos, cualquier parte donde se encuentren. Se encarga exámenes de la compra y venta de toda clase de valores cotizables, y en general, de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA:

En cuenta corriente	1 %	Depósitos á 1 año . . .	4 1/2 %
Depósito á 30 días . . .	3 1/2 »	» 2 años . . .	5 »
» 60 » . . .	3 1/2 »	» 3 » . . .	6 1/2 »
» 90 » . . .	3 1/2 »	» 4 » . . .	7 »
» 180 » . . .	4 »	» 5 » . . .	8 »

SE COBRA: Depósitos á prorata con libreta, desde 1 hasta 25.000 después de 5 días, 4 %.—En cuenta corriente, convencional.—Endosamientos de letras, conformes y vales, convencional.—Letras de depósito de 30 á 90 días, 1 %.—Letras de depósito de 90 á 180 días, convencional.—Letras de depósito de 180 á 360 días, convencional.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

Montevideo, enero 1.° de 1908. 40 por pers.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito 134

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto . . .	$ 2.200.000
Capital realizado en acciones . . .	1.012.000
Fondo de reserva y previsión . . .	313.500

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MARCHAND.—Vicepresidente: Don ALEJANDRO GALLINAL.—Vocales: Don LUIS GAMINARA.—Director-Gerente: Don ALEJANDRO VALLICE.—Vocales: Don ANGEL PARODI.—Director J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Corresponsales del Banco

Londres—Parrin Brothers y Co., Lombard—N. M. Rothschild and Sons, 2 Lombard Street—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Paris—Banca Commerciale Italiana, Milano—Banca Nazionale di Roma—Banque Nationale de Belgique, Bruxelles—Banque Nationale de Paris, Paris—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Genova—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Milano—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Roma—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Napoli—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Torino—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Palermo—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Venezia—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Messina—Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Livorno

corderos, á A. Cirio 11 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, á Céspedes y Magariños 127 cueros vacunos salados, á Barreira y Ca. 43 atados lanares, 28 cueros vacunos secos, á E. Rodríguez 9 atados lanares, 127 cueros vacunos, 88 id id salados, 11 id pelados, 8 id becerros.

Entrada y venta de ganado

Pantanoso, Mayo 6.

De Flores: 236 novillos, 143 vacas, 2 terneros remitidos por M. Cholegui y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 10 y 20 m, 8 y, 12 t, carne buena, gorda, faca, criolla mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 40 novillos remitidos por Antonio Balicro y vendidos por S. García á $ 19.94, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 176 novillos, 4 vacas remitidos por Nicolás Cal y vendidos por Amespil y Cuadra á $ 18.75, carne gorda mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 84 novillos remitidos por J. A. P. de Loño y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 17.50, carne buena, mestiza, para saladero.

De Minas: 3 bueyes, 328 novillos, 2 vacas remitidos por P. Hesa y vendidos por Silveira y Haro á $ 25 b, 21 n, 16.50 v, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 56 novillos, 19 vacas, remitidos por D. Reyes y vendidos por J. G. Abaracen á $ 17.50 n, 9.50 v, carne buena, gorda, mestiza, para saladero.

De Minas: 38 novillos, 2 vacas remitidos por F. Aldabalde y vendidos por Silveira y Haro á $ 14.50 n, 14 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero é interior.

De Minas: 6 bueyes, 82 novillos, 6 vacas remitidos por S. F. Núñez y vendidos por Silveira y Haro á $ 18 b, 11 n, 11 y 8.50 v, carne buena, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Canelones: 18 bueyes, 6 vacas remitidos por M. Irureta Goyena y vendidos por Vinda Apesteguy y Palau á $ 17.50 b, 11 v, carne buena, mestiza, criolla, para saladero.

De Río Negro: 47 novillos, 182 vacas, remitidos por Andrés Palau y vendidos por J. Vignoli, á $ 16 n y 12 v, carne buena, mestiza, para saladero.

De Florida: 12 bueyes, remitidos por A. M. Pierre y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17 y 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Río Negro: 47 novillos, remitidos por J. Malet y vendidos por Lizarazú y Ca, á $ 12, carne buena, criolla, para saladero.

De Minas: 20 novillos, 20 vacas, remitidos por C. M. Uriarte y vendidos por Silveira y Haro, á $ 17 n y 13 v, carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 131 novillos, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 16 y 15.50, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 102 novillos, 40 vacas, remitidos por G. G. Condom y vendidos por S. Pereira é hijos, á $ 11, 12.50 y 14.50 n, 9.50 v, carne buena, mestiza, criolla, para saladero é interior.

De Durazno: 24 terneros, remitidos por R. Aguiar y vendidos por Lizarazú y Ca, á $ 5, carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 63 novillos, remitidos por C. Mora y vendidos por J. B. Bidart, á $ 15 y 18.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 20 vacas, 39 terneros, remitidos por R. Reiz y vendidos por R. Larroque, á $ 11.25 v, 4.25 t, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 4 bueyes, 301 novillos, remitidos por L. Caviaz y vendidos por Vinda de Apesteguy y Palau, á $ 23 b y 19 n, carne buena, gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Flores: 56 novillos, 2 vacas, 17 terneros, remitidos por Nederos y Ca y vendidos por Vinda de Apesteguy y Palau, á $ 15 y 12.50 n, 12.50 y 17 v, 1.75 t, carne buena, criolla, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 6 bueyes, 30 novillos, 10 terneros, remitidos por M. Molina y vendidos por Vinda de Apesteguy y Palau, á $ 21.50 b, 17.50 n, 1.50 t, carne buena, criolla para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 66 novillos, 22 vacas, remitidos por Uriarte y García y vendidos por P. Larroque, á $ 21 b, 14 y 17.50 n, $ 30 y 11.25 v, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 17 bueyes, 34 novillos, 37 vacas, remitidos por M. Trías y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 18.20 y 26 b, 15 y 16 n, 13.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 31 novillos, 8 terneros, remitidos por Pedas Lavandeira y vendidos por Curbelo y Ca, á $ 17.75 y 18 n, 5.50 t, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Soriano: 134 vacas, remitidas por E. García y vendidas por S. García, á $ 10.50 y 13.25, carne buena, criolla para abasto é interior.

De Durazno: 18 novillos, 15 vacas, remitidas por R. Delgado y vendidas por S. García, á $ 16.50 n, 13.75 y 17 v, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 188 novillos, remitidos por C. Urrueta y vendidos por Silveira y Haro, á $ 20.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 162 novillos, remitidos por J. Aonzo y vendidos por Silveira y Haro, á $ 18.50 b, 18.50 n, carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 180 novillos, remitidos por Silveira y Haro y vendidos por ellos mismos, á $ 19.50, carne buena, criolla, para saladero.

De Durazno: 28 novillos, 4 vacas, remitidos por F. Pignoti y vendidos por S. García, á $ 13 y 17 n, 13 y 16 v, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 23 novillos, remitidos por Juan Antirigneto y vendidos por Curbelo y Ca, á $ 18, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 63 novillos, remitidos por M. Terra y vendidos por Lizarazú y Ca, á 17 $ 75, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 8 bueyes, 128 novillos, 13 vacas, remitidos por E. Ramírez y vendidos por P. Larroque, á $ 19.50 b, 13, 18.50 y 23.50 n, 14.50 v, carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Florida: 241 novillos, remitidos por B. Rezzide y vendidos por P. Larroque, á 17 $ 25, carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 81 novillos, 46 vacas, remitidos por G. Quetgles y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 13.75 y 15.75 n, 10 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 53 novillos, 6 vacas, 12 terneros remitidos por J. A. Nicolich y vendidos por Adalberto Rodríguez á $ 14.50 y 20 n, 14 v, 3.75 t, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 78 novillos, remitidos por J. Arzy y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 19, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 152 novillos, remitidos por Juan Heresa y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 21, carne buena, criolla, para saladero.

De Colonia: 102 novillos, 3 vacas, remitidos por J. M. Cabrera y vendidos por Silveira y Haro á $ 18 y 15.50 n, 12 v, carne buena, criolla, para saladero.

De Florida: 141 novillos, remitidos por J. Sánchez y vendidos por S. Pereyra é hijo á $ 14.50 y 18, carne buena, criolla, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 23, 21.50, 26, 20, 25 y 18.
Novillos: $ 15, 18.50, 19, 17.50, 16.50, 13, 17, 14.50, 20 y 19.94.
Vacas: $ 17, 13, 18, 22, 16.50 y 18.50.
Terneros: $ 4.25, 4.75, 4.50, 5.50, 4, 3.75, 5 y 12.

PARA SALADERO

Bueyes: $ 23, 21.50, 26, 20, 25 y 18.
Novillos: $ 15, 18.50, 19, 17.50, 16.50, 13, 17, 14.50, 20 y 19.94.
Vacas: $ 17, 13, 18, 22, 16.50 y 18.50.
Terneros: $ 4.25, 4.75, 4.50, 5.50, 4, 3.75, 5 y 12.

PARA EL INTERIOR

Novillos: $ 10.
Vacas: $ 17, 8.50, 10.50, 12.75, 14 y 8.

Correspondencia á distribuir hoy

De Buenos Aires y Uruguay, por «Eolo».
Del Norte de la República, por nocturno.

Vapores esperados

Hoy es esperado el vapor inglés «Araguaya», de Europa, Madeira y Brasil: el S. inglés «Oropesa», del Pacífico y Punta Arenas.

Cierre de valijas

El 7, á la 1 p. m., se cerrarán valijas para Brasil, Senegal y Europa, por «Yang Tsé»; el 6, á las 11 p. m., para Brasil, Cabo Verde y Europa, por «Oropesa»; y á la 1 p. m., para Asunción, Corumbá y Cuyabá, por «P. de Horaes».

Llevan valija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Tritón, para Buenos Aires, solamente salió hoy.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	5.25 p.m.	Central....	4.45 p.m.
Terrestre....	5.45 p.m.	Terrestre...	4.15 p.m.
Bolsa.....	5.25 p.m.	Bolsa.....	4.15 p.m.

Sardegna, italiano, para Santos, Río de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 7 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 6	Central.....	10 p.m. del día 6
Terrestre	10 p.m. del día 6	Terrestre..	9 p.m. del día 6
Bolsa.....	6 p.m. del día 6	Bolsa	5 p.m. del día 6

Yang Tzé, francés, para Río de Janeiro, Bekar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 7 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central....	1 p.m.	Central....	12 m.
Terrestre ...	12 m.	Terrestre...	11 a.m.
Bolsa....	12 m.	Bolsa.....	11 a.m.

P. de Hornes, brasileño, para Asunción, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central.....	1 p.m.
Terrestre.....	1 p.m.	Terrestre....	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Oropesa, inglés, para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, La Pallice y Liverpool, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	1 p.m.	Central.....	12 m.
Terrestre.....	12 m.	Terrestre.....	11 a.m.
Bolsa.....	12 m.	Bolsa.....	11 a.m.

Júpiter, brasileño, para Río Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranagá, Santos y Río Janeiro, saldrá el 8 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	2 p.m.	Central.....	1 p.m.
Terrestre.....	1 p.m.	Terrestre.....	12 m.
Bolsa.....	1 p.m.	Bolsa.....	12 m.

Clyde, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 9 del corriente.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 8	Central.....	10 p.m. del día 8
Terrestre....	10 p.m. del día 8	Terrestre..	9 p.m. del día 8
Bolsa	10 p.m. del día 8	Bolsa.....	11 p.m. del día 8

Moda, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 10 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	11 p.m. del día 9	Central.....	10 p.m. del día 9
Terrestre....	10 p.m. del día 9	Terrestre....	9 p.m. del día 9
Bolsa	10 p.m. del día 9	Bolsa	9 p.m. del día 9

Voltaire, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Barbados y Nueva York, saldrá el 11 de Mayo.

ORDINARIA		RECOMENDADA	
Central.....	10 a.m.	Central.....	9 a.m.
Terrestre.....	9 a.m.	Terrestre....	8 a.m.
Bolsa.....	9 a.m.	Bolsa.....	8 a.m.

NOTAS — La correspondencia para Chile y demás puertos del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino, por vía Buenos Aires (Cabotaje) los días martes, miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Bolivia, por vía Buenos Aires (Jujuy), los días jueves.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción y Corumbá, por vía Buenos Aires (Norte), los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.15 P. M.

—La de Asunción vía terrestre los días miércoles y sábados.—HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Concordia y Uruguayana, por vía terrestre, los jueves y sábados. — HORA DEL CIERRE DE VALIJA 5.45 P. M.

—La de Bagé los mismos días y hora.

TRIBUNALES

DESPACHOS

Alta Corte de Justicia, doctores Garzón, González, Peña, Piera y Cuñarro

Día 6—Trámite—Echeverría con Acosta trece en causas consultadas, nueve en causas criminales

Definitivas—Pedro A. García síndico del concurso de Almanzor Chiriff, recurso de queja.

Administrativas—Cuatro de trámite.

Justo Cubilá, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, á cargo de los Dres. Romeu Burgues, Martínez y Bastos

Día 6—Trámite—Escofet con Fregueiro, Risso con Compañía de Seguros «Nueva Zelandia», Favaro con Pons, Vidiella con la Empresa del Ferrocarril Central, seis en causas crim nales.

Administrativas—Una.

Interlocutorias—Suc. Pedro Saraberry, Erandes inc de honorario.

Definitivas—Benítez con el Fisco, menores Martínez, Juana Ofelia, Epifanio y José Pedro nombramiento de tutor.

Adrián Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno, á cargo de los doctores Montero Paullier, Martínez y Piñeyro.

Día 6—Trámite—Suc Lorenzo J. Rodríguez inc Santiago Fontana, Santiago Garavagno con la Junta Económico-Administrativa.

Criminales—Cuatro.

Interlocutoria—María Ramos de Colombo con Máximo Colombo.

Definitivas—Pablo Zanetta jactancia, una en causa criminal.

José V. Etcin, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno, á cargo del doctor Exequiel Pérez

Día 6—Trámite: suc de Lorenz Passadore de Mongaston, suc de Antonio Rossi, test de Catalina Harretche de Rodríguez, test de Tomás J. Murpey, suc de Carlos María Escalada, suc de Jaime Domenech y Romaguera, suc de Ana Queirós, test de Agustín Pascual, sucs de Salvador Grau y Josefa Folladosa de Gran, Federico Delgado con José A. Lapido, Bartolomé Zanino con Hermegilda Codina, inc de Jacinto Servetti, Saturnina E. Fernández con Juan Acosta apel del Juzgado Letrado Dep de Treinta y Tres, Emilia Arnoud de Vignaud con Ambrosia F. Madriaga, test de Angela Fourdere de Mezquita, Vicente Nadal con Antonio D. y Manuel Lussich, Manuel Espalter con el doctor Alfonso de Salterain, Filomena Martínez Rocha y Carmelo Rocha con Valentín Martínez, sucs de Manuel Alvarez y Josefa Jardín, Ramona y Dolores Rivero con Méndez Hermanos apel del Juzgado Letrado Dep, suc de Tomás García de Zúñiga con la de Joaquina Brunda Silveira, testam de Micaela Pereira de Llantada, Florencio Ciriaco Moreira con la suc de Pedro Yudurain, Carmelo Trías con la empresa de Vicente Scala y C.ª, Rosa Balboa con José Balboa, suc de Pedro Miranda, Manuel Bao, Gaspar Fabregat y otros con Teodoro M. Acosta y otros, Manuel Rodríguez con José Revello Sterla apelación del Juzgado Letrado Departamental, suc de Nicolás Boldora con la de Benjamín Ellauri, suc de Catalino Harretche de Rodríguez, test de Manuel de Zás, suc de Emilia Amaro de Porto, sucs de Manuel Alvarez y Josefa Jardín, María Catelli de Dominioni con Rosalía Pardeiles de Soto, Bartolo Reyes con la empresa del ferrocarril Central del Uruguay, suc de Carolina Rolando de Deluchi, suc de Justo Ramón Arrillaga.

Interlocutorias—Suc de Manuel Martínez (a) Castellanes, test de Cayetano Pino y Casta Moreira de Pino, Lorenza Berriel de Heboledo, Francisco Solano López con Gerónimo Rezzano, apelación del Juzgado Letrado Departamental de Paysandú.

Antenor R. Pereira, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno, á cargo del doctor don Alfredo Ferriol

Día 6—Trámite—Suc. de Antonio Segade, suc. de Pedro Requeira y María, Pascual Sansani, Jacinta Rogelia Juarez contra Rogelio Fornari, Teófilo M. Sanchez y Juan Vidal contra la suc. de Santiago Correge, suc. de Juan Insuela, suc. de Carlos Casella, Manuela Portela de Medina, concurso voluntario de Lucas Fialle, suc. de Agustín Caparro y Prudencia Castro de Caparro, suc de Ramón Novo Sarmiento, el doctor Manuel C. Fernandez contra la suc. de Domingo Gofi, suc. de Ramón Hurtado, los herederos de Manuel Larravide con los de Lorenzo Sanzuchi, suc. de Juana Rodríguez, Manuel Amado contra José Pascual y Compañía Alemana, Benito Delfino contra Bordó y Dillac.

Interlocutorias—Test. de Antonio Zanoletti.

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, á cargo del doctor don Wenceslao Regules

Día 6—Trámite—Suc de José Martín García, suc de Juan Bautista Campos, suc de María Magdalena Flangini, suc de Benito Rafael Carbone y de Rita Ruiz de Copegui, suc de Juan de Almagro y Ana Arroyo, corresponsal de Leopoldo Platero, la suc de Lorenzo Santucho contra la de Manuel Lasirie y David Sufferna, oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia, test de Miguel Sosa, José Fernández contra Pedro S. Gantera, Domingo Lisidini, Anselmo Santini contra la suc de Juan Casas, suc de los cónyuges Martín Itzaina y Juan Echeverry, Manuel G. C. Silva, suc de Filomena Lopez Seun, int José Francisco Cabbia, Enrique de Rosa contra Dionisio M. Solsona, Bautista Saurre contra Dionisio Sarthou, oficio de la Alta Corte de Justicia, Dionisio Sarthau, suc del doctor Alberto A. Mullin, Lisardo Duran y Vidal contra la suc de Bartolomé Dorga (hijo), relación de los depósitos judiciales consignados á la orden del Juzgado Letrado Civil de tercer turno, durante el mes de Abril, suc de Manuel Sosa y de Coralia Ayala, Ambrosio Restano, cone voluntario de Alejandro C. López, Segunda Tróccani, María Bicary de Irrazabal contra Attilio Irrazabal, suc de Pedro Solari, Catalina Lamberti de Solari, Juan B. Estefanell Lamberti, Domingo Novaresca y Secundina Lamberti, Gabriel Berhat contra la suc de Martín Saliche, int Ambrosio Mondini, suc de Martín Saliche, Celestino Guerra, Francisco Ramos, Eusebio Bonifaz, Antonio Trujillo y Silveria con Amati contra la Asociación Española.

Interlocutorias—Suc de Sebastián Rosa, suc Mónica Aguerreberry, Micaela Bucarret de Aguerreberry, Dolores Aguerreberry de Vignart, Juan Agustín Vignart, Josefa Aguerreberry de Ceriani, Ruis Ceriani, Martina Aguerreberry de Piazza y José María Aguerreberry, José R. Vidal contra la suc int de Martín Saliche.

Definitivas—Suc de Carlos Primovesi, suc de Matilde Cabey de Fernández, José Salazar.

Reservadas—Una.

Impedimento—Cristóbal Diez Llievaun.

Juan P. Musto, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Oridio Grané

Día 6 — Trámite — Amarano Mazos con Herman Grauert, la sociedad «La Previsora Uruguaya» inscripción de sus estatutos, el cone de Duclós y Moulie, oficio del Juzgado Departamental de Canelones, Registro Público de Comercio, idem de la Colonia, Ignacio Echagoyen y Ca con Manuel Lucero, el Banco Italiano del Uruguay con el cone Duclós y Moulie, Salvo Campomar y Ca con Martínez y Vignarte, Juan Aubriot, Lorenzo Altlade concordato judicial, hijos de Guimberoff con Celestino Cerbón, Pedro Rebour con Martín Irulegny y otros.

Interlocutoria—Juan A. Pientes con Iglhar y Ca.

Definitiva—El cone de Castagnino y Canale.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno, á cargo del doctor Luis M. Gil

Día 6 — Trámite — Benigno Roveda con Pantaleón Méndez, Angel Capararo con Enrique del Castillo, oficio de la Alta Corte de Justicia comunicando la autorización para ejercer la profesión de Escribano del ciudadano don Juan E. Araberty, Manuel Bravo con Bruno Irolegny, Pedro Callorda y Acosta con José N. Bonino, Manuel Cerviño con Begnino Riestra, Nicasio Freijo y Manuel Goenaga, Renzi y Anastasia con Antonio Duarte, Mato y Ca con Rodolfo Calmi, Manuel Paseron concordato, inc por honorarios del doctor José R. Habiaga y procurador Juan Veiga, Francisco González con la Empresa General del Puerto de Montevideo, oficio de la Alta Corte de Justicia, Herman Knispel con la Compañía de Tranvías Eléctricos «La Transatlántica», Francisco González con la Empresa General del Puerto de Montevideo, Antonio Abella, Ferrocarril Central Manuel Rodríguez Veira, Francisco González con la Empresa General del Puerto de Montevideo.

Interlocutoria—Angel Panigotti con Francisco Vázquez.

Salvador Aguerreberre, actuario.

Juzgado Letrado Departamental, á cargo del doctor Alberto Gard y San Juan

Día 6—Trámite—Antonio Ramallo Matos, Juan Bernal Vinde Elisa Vidal, Rosendo Bravo, Julio Poria, Aleira Ferreira, Ricardo Lago con Joaquín García, Pascual Cassarino, Pedro Quintana, Andrés Santo y Valverde, Mauricio Castillo con Rafael Alonso, exhorto del Juzgado Letrado de Rocha librado en autos caratulados Angel Inchausti con Emilia Inchausti, Teresa Mora de Torbaldo, Agustín Iglesias con Pedro Francia hijo, Antonio Bernal, Flora González, Ramon Pereira, Modesto Polanco con Manuel Llamas acordado de la Alta Corte de Justicia, Luis Mutzini con Felipe M. Rodríguez, exhorto del Juzgado Letrado del Durazno librado en los autos caratulados Pilar Irazabal de Sobrón, incapacidad Josefa Lasserre de Arismendi, José Gesualdi, exhorto del Juzgado Letrado del Durazno librado en los autos de incapacidad Juan Pedro de los Reyes, Purificación Paredes, José Solari con Francisco Penna, apel del Juzgado de Paz de la 10.ª sección, nota de la Comisión Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, sucs Petronila Martínez de Rodríguez y otros, Alfredo Ferreira con Luis Daglio, suc Ramon Alvarez, Haroldo Capurro curador del incapaz Eduardo Capurro con la Comisión Departamental de Instrucción Pública, María Cristina Guerra Lavalleja, Manuel Tomé Vigo.

Interlocutorias—Sucesión Ana Cambiaso de Guisto.

Definitivas—Tomás E. Benvenuto con Pedro R. Mones, Ignacio Giovannoli.

Impedimento—Compañía Singer Sewing Martine con Pedro Cadosh, apel del Juzgado de Paz de la 3.ª sección, Carlos Behrens con los señores Montaner, Moratorio y Ca, Gustavo Moeller con Antonio Barrabino.

Reservadas, 5.

Avelino Barbot, actuario.

GUIA PROFESIONAL

Abogados

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado.—Ha trasladado su estudio, Rincón 39a. pm.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — 25 de Mayo, 295.

PABLO DE MARIA. — Abogado — Estudio: calle Sarandí 176.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA — Abogado —Ha trasladado su estudio a la calle Buenos Aires núm. 140. 181-pm.en.29

GABRIEL TERRA — Abogado — Se dedica especialmente a asuntos comerciales. Estudio: Cerrito 150. pm.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 256-pm.

EMILIO PAYSSE — Abogado — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 194. 1770 pm.

FEDERICO ESCALADA, ABOGADO Y CARLOS STURZENEGGER, ESCRIBANO—Han trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 280.—Horas de estudio todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 280-mz.10-pm.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Calle Mercedes 18.

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincón núm. 63.

JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogado — Plaza Zabala 45. 119 pm.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 876-ab24-v-my25

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado.—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires núm. 254.

Médicos

DOCTOR JAIME MOLFINO—Médico Cirujano—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Consultas de 2 á 4 p. m. Calle Yaguarón 325.

PAULINA LUISI—Abrirá su consultorio el 1.o de Mayo.—Calle Río Negro número 248. 887-ab.25-v-my.31

CONSULTAS DE 1 á 4 DOCTOR PASCUAL VERO, especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la avenida General Rondeau núm. 57. 1076-pm.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X.—Consultas de 1 á 2 á 8 1/2. Mercedes 127. Telf. Uruguaya 1419. 1085-st.24 pm.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3—Soriano núm. 146. 284-pm.

DOCTOR BADO—Especialista.—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Rincón 235: Consultas de 1 1/2 á 5. 2048 ag 28 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA Médico —Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 12 de Julio núm. 542a. 197 pm.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta. Ha trasladado su consultorio a la calle Río Negro 214. 990 pm.

A. ISOLA—Doctor Oculista, especialista en las enfermedades de la vista. Consultas de 2 á 5 p. m., menos los jueves y días festivos.—Colonia 101a. — Teléfono La Uruguaya 1416. 881-mz.16-v-jn.10

DOCTOR JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su consultorio á la Avenida de La Paz número 200. Consultas: de 1 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 285-pm

ARTURO LUSSICH—Medicina General y niños. Calle Cerro núm. 25A. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 5 1/2 p. m. menos los jueves y días festivos. Canelones número 209.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 21.

DOCTOR DE LEON—Enfermedades del cerebro, médula y nervios. Tratamiento eléctrico de la colitis.—Consultas de 9 á 12 y de 3 á 5.—Plaza Libertad núm. 40. 940-my.5pm.

Dentistas

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY
El Dentista Americano
Ex Catedrático de Odontología, en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago, Chile.
Consultas de 9. A. M. á 5 P. M.
252—Sarandí252

ERNESTO GARDELLINO — Cirujano dentista. Consultas: de 9 a. m. — Juan C. Gómez 138a. Trasladó su consultorio a Soriano 223a. 3386 pm.

JOHN S. BURNETT — Cirujano dentista sistema americano.—Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí número 303. 1310 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Consultas de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Arapey 114 esquina Colonia. 2770 pm.

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia. — Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310-nov.14-pm

Ingenieros

JOSE SERRATO — Ingeniero — Ha reabierto su estudio.—Zabala 100. 365-v-18-my.